Estados Financieros

PICTON ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Santiago, Chile
31 de diciembre de 2015 y 2014

PICTON

Estados Financieros

PICTON Administradora General de Fondos S.A.

31 de diciembre de 2015 y 2014

-Estado de situación financiera
-Estado de resultados por función
-Estado de resultados integrales
-Estado de estado de flujo directo
-Estado de cambios en el patrimonio
-Notas a los Estados Financieros

Contenido:

Estado de Situación Financiera 3
Estados de Resultados por Función 4
Estado de Resultados Integrales 5
Estado de Flujos de Efectivo Método Directo 6
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto 7
Notas a los Estados Financieros 8
Nota 1 - Información General 8
Nota 2 - Resumen de las Principales Políticas Contables 8
Nota 3 - Gestión del Riesgo Financiero 17
Nota 4 - Efectivo y Equivalentes al Efectivo 18
Nota 5 - Deudores Comerciales, Corrientes 19
Nota 6 - Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes 19
Nota7 - Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas, Corrientes 20
Nota 8 – Otras Cuentas por Cobrar 21
Nota 9 - Otras Provisiones, Corrientes 21
Nota 11- Ingresos De Actividades Ordinarias 23
Nota 12 -Gastos de Administración 23
Nota 13- Ingresos Financieros 23
Nota 14 – Sanciones 23
Nota 15 – Contingencias y Compromisos 24
Nota 16 – Hechos Posteriores 24

EY
Building a better working world

EY Chile
Avda. Presidente
Riesco 5435, piso 4,
Santiago

Tel: +56 (2) 2676 1000
www.eychile.cl

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores
Picton Administradora General de Fondos S.A.:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Picton Administradora General de Fondos S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2.b) a los estados financieros. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Building a better working world

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión sobre la base regulatoria de contabilización

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Picton Administradora General de Fondos S.A. al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2.b).

Base de contabilización

Tal como se describe en Nota 2.b) a los estados financieros, en virtud de sus atribuciones la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 17 de octubre de 2014 emitió el Oficio Circular N° 856 instruyendo a las entidades fiscalizadas, registrar en el ejercicio 2014 contra patrimonio las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780, cambiando el marco de preparación y presentación de información financiera adoptado hasta esa fecha, dado que el marco anterior (NIIF) requiere ser adoptado de manera integral, explícita y sin reservas.

Sin embargo, no obstante que fueron preparados sobre las mismas bases de contabilización, los estados de resultados integrales y la conformación de los correspondientes estados de cambios en el patrimonio por el año terminado al 31 de diciembre de 2015, en lo referido al registro de diferencias de activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos, no son comparativos de acuerdo a lo explicado en el párrafo anterior y cuyo efecto se explica en Nota 2.b).

Enrique Aceituno A. EY Ltda.

Santiago, 28 de marzo de 2015

Estados Financieros

PICTON ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

31 de diciembre de 2015 y 2014

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

ACTIVOS	Notas	31-12-2015 M$	31-12-2014 M$
Activos Corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(4)	377.761	324.779
Deudores comerciales	(5)	40.564	34.658
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	(7a)	-	21
Otras cuentas por cobrar	(8)	16.711	5.506
Total Activos Corrientes		**435.036**	**364.964**
Activos No Corrientes			
Activos por impuestos diferidos		2.237	4.248
Propiedad Planta y Equipo		6.875	-
Total Activos No Corrientes		**9.112**	**4.248**
Total Activos		**444.148**	**369.212**
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos Corrientes			
Cuentas por pagar comerciales		11.744	509
Pasivos por impuestos, corrientes	(6a)	12.850	8.921
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	(7b)	1.537	-
Otras provisiones, corrientes	(9)	97.691	72.762
Otras cuentas por pagar		1.705	2.640
Total Pasivos Corrientes		**125.527**	**84.832**
Patrimonio			
Capital emitido	(10)	230.000	230.000
Ganancias acumuladas		88.621	54.380
Total Patrimonio		**318.621**	**284.380**
Total Pasivos y Patrimonio		**444.148**	**369.212**

Las notas adjuntas números 1 al 16 forman parte integral de estos Estados Financieros.

Estados de Resultados por Función

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Estado de resultado por función		Acumulado al 31-12-2015 M$	Acumulado al 31-12-2014 M$
Ingresos de actividades ordinarias	(11)	380.213	241.946
Costo venta		-	-
Ganancia bruta		**380.213**	**241.946**
Otros ingresos por función		93	42
Gastos de administración	(12)	(333.838)	(264.776)
Otras (pérdidas)		-	-
Utilidad de actividades operacionales		**46.468**	**(22.788)**
Ingresos financieros	(13)	12.963	18.535
Costos financieros		(204)	(143)
Diferencias de cambio		320	3.316
Utilidad antes de impuesto		**59.547**	**(1.080)**
Gasto por impuesto a las ganancias		(10.631)	3.662
Utilidad del ejercicio		**48.916**	**2.582**
Ganancias (pérdidas), Atribuible a			
Ganancias(pérdidas), atribuible a los propietarios de la controladora		**48.916**	**2.582**
Ganancias(pérdidas), atribuible a participaciones no controladora		**-**	**-**
Ganancias(pérdidas)		**48.916**	**2.582**
Ganancias por acción			
Ganancias por acción básica			
Ganancias por acción básica en operaciones continuadas		**2,1268**	**0,112**
Ganancias por acción básica en operaciones discontinuadas		**-**	**-**
Ganancia por acción básica		**2,1268**	**0,112**

Las notas adjuntas números 1 al 16 forman parte integral de estos Estados Financieros.

Estado de Resultados Integrales

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

	Acumulado al 31-12-2015	Acumulado al 31-12-2014
Ganancia (pérdida)	**48.916**	**2.582**
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos		
Otro resultado integral, antes de impuestos, diferencias de cambio por conversión	-	-
Otro resultado integral, antes de impuestos, activos financieros disponibles para la venta	-	-
Otro resultado integral, antes de impuestos, coberturas del flujo de efectivo	-	-
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos	-	-
Resultado integral total	**48.916**	**2.582**
Resultado integral atribuible a		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	**48.916**	**2.582**
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	**-**	**-**
Resultado integral total	**48.916**	**2.582**

Las notas adjuntas números 1 al 16 forman parte integral de estos Estados Financieros.

Estado de Flujos de Efectivo Método Directo

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

	31-12-2015	31-12-2014
Flujos de efectivo procedentes de actividades de operación	**M$**	**M$**
Cobros procedentes de las ventas de bienes y servicios	445.999	264.674
Pagos efectuados a proveedores de bienes y servicios	(129.953)	(66.269)
Intereses ganados por actividades de operación	12.963	18.535
Otros pagos por actividades de la operación	(273.545)	(162.212)
Flujo efectivo neto procedente de actividades de operación	**55.464**	**54.728**
Flujos de efectivo procedentes de actividades de inversión		
Otras entradas o salidas de inversión	(2.256)	-
Flujo efectivo neto procedente de actividades de inversión	**(2.256)**	**-**
Flujos de efectivo procedentes de actividades de financiación		
Préstamos recibidos de empresas relacionadas	15.000	18.500
Préstamos realizados a empresas relacionadas	-	(36.121)
Pago de préstamos a empresas relacionadas	(15.226)	(30.348)
Cobro de préstamos a empresas relacionadas	-	75.985
Flujo Efectivo Neto Procedente de Actividades de Financiación	**(226)**	**28.016**
Incremento Neto (Disminución) en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo, Antes del Efecto de los Cambios en la Tasa de Cambio	**52.982**	**82.744**
Efectos en la Variación de la Tasa de Cambio sobre el Efectivo y Equivalente al Efectivo	-	-
Incremento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo	**52.982**	**82.744**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Principio del Período	**324.779**	**242.035**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Período	**377.761**	**324.779**

Las notas adjuntas números 1 al 16 forman parte integral de estos Estados Financieros.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Al 31 de diciembre de 2015	Capital Emitido	Otras Reservas Varias	Ganancias (Pérdidas) Acumuladas	Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la Controladora	Participaciones no Controladoras	Patrimonio Total
	M$	M$	M$	M$	M$	M$
Saldo Inicial al 01 de Enero 2015	230.000	-	54.380	284.380	-	284.380
Cambios en patrimonio						
Resultado Integral						
Ganancia (pérdida)	-	-	48.916	48.916	-	48.916
Distribución de dividendos	-	-	(14.675)	(14.675)	-	(14.675)
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-
Resultado integral	-	-	-	-	-	-
Total de cambios en el patrimonio	-	-	34.241	34.241	-	34.241
Saldo Final al 30 de diciembre de 2015	**230.000**	**-**	**88.621**	**318.621**	**-**	**318.621**

Al 31 de diciembre de 2014	Capital Emitido	Otras Reservas Varias	Ganancias (Pérdidas) Acumuladas	Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la Controladora	Participaciones no Controladoras	Patrimonio Total
	M$	M$	M$	M$	M$	
Saldo Inicial al 01 de Enero 2014	230.000	-	51.785	281.785	-	281.785
Cambios en patrimonio						
Resultado Integral						
Ganancia (pérdida)	-	-	2.582	2.582	-	2.582
Incremento (disminución) por otros cambios (1)			13	13		13
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-
Resultado integral	-	-	-	-	-	-
Total de cambios en el patrimonio	-	-	2.595	2.595	-	2.595
Saldo Final al 30 de diciembre de 2014	**230.000**	**-**	**54.380**	**284.380**	**-**	**284.380**

(1) Bajo esta línea se incluye la diferencia por concepto de impuesto diferido que se generó por el efecto del incremento en la tasa de impuesto de 1ra categoría introducido por la ley 20.780, y que de acuerdo al oficio circular N° 856 del 17 de octubre de 2014 emitido por la SVS, se debe registrar en resultados acumulados.

Las notas adjuntas números 1 al 16 forman parte integral de estos Estados Financieros.

Notas a los Estados Financieros

Nota 1 - Información General

La Sociedad PICTON Administradora General de Fondos S.A. fue constituida por escritura pública de fecha 23 de enero de 2012, ante el señor Enrique Mira Gazmuri Notario Público, Suplente de la Vigésima Novena Notaría de Santiago, la Superintendencia de Valores y Seguros autoriza su existencia y aprueba estatutos con fecha 09 de marzo de 2012, según Resolución Exenta Nº 089. El certificado se inscribió a fojas 17.271 Nº 12.151 del 13 de marzo de 2012 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y se publicó en el Diario Oficial Nº 40.215 de fecha 17 de marzo de 2012.

La Sociedad fue constituida como Sociedad Anónima Cerrada y se encuentra fiscalizada por la Superintendencia de Valores y Seguros.

La Sociedad tendrá por objeto exclusivo la administración de Fondos de Inversión, la que ejercerá a nombre del o de los Fondos de Inversión que administre, y por cuenta y riesgo de sus aportantes, de conformidad con las disposiciones de la Ley 20.712, de su reglamento y modificaciones legales y reglamentarias futuras, y los Reglamentos Internos que para cada Fondo de Inversión que administre, apruebe la Superintendencia de Valores y Seguros.

El domicilio social y las oficinas principales de la sociedad se encuentran en Santiago de Chile, en la calle Magdalena 140, Oficina 1201, comuna de Las Condes.

Los Presentes Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015, han sido aprobados por el directorio de la Sociedad con fecha 28 de marzo de 2016.

Nota 2 - Resumen de las Principales Políticas Contables

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación y presentación de los presentes Estados Financieros.

Tal como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera (NIFF), las políticas contables aplicadas son las vigentes al cierre de los respectivos Estados Financieros.

a) Período contable.

Los presentes Estados Financieros, corresponden al estado de situación financiera al de 31 de diciembre de 2015 y 2014, estado de resultados por función, estado de resultados integrales, estado de flujos de efectivo directo y estado de cambios en el patrimonio neto, por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

b) Bases de preparación.

Los presentes Estados Financieros, han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), más normas específicas dictadas por la SVS. Consecuentemente, los Estados Financieros no han sido preparados de acuerdo a NIIF, según señalado en el párrafo siguiente.

La SVS a través del oficio circular N°856 del 17 de octubre de 2014, establece que las diferencias entre activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley N°20.780, deberán contabilizarse en el ejercicio respectivo contra patrimonio, dentro de los resultados acumulados.

c) Nuevas normas e interpretaciones emitidas y no vigentes y principales estimaciones.

Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos Estados Financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Administradora ha aplicado estas normas en forma anticipada:

	Nuevas Normas	Fecha De Aplicación Obligatoria
IFRS 9	Instrumentos Financieros	1 de Enero de 2018
IFRS 14	Cuentas Regulatorias Diferidas	1 de Enero de 2016
IFRS 15	Ingresos procedentes de Contratos con Clientes	1 de Enero de 2018
IFRS 16	Arrendamientos	1 de Enero de 2019

IFRS 9 "Instrumentos Financieros"

En julio de 2014 fue emitida la versión final de IFRS 9 Instrumentos Financieros, reuniendo todas las fases del proyecto del IASB para reemplazar IAS 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo "más prospectivo" de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el "riesgo crediticio propio" para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9. La norma será de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

La Administradora evaluó los impactos que podría generar la mencionada norma, concluyendo que no afectará significativamente los Estados Financieros.

IFRS 14 "Cuentas Regulatorias Diferidas"

IFRS 14 Cuentas Regulatorias Diferidas, emitida en enero de 2014, es una norma provisional que pretende mejorar la comparabilidad de información financiera de entidades que están involucradas en actividades con precios regulados. Muchos países tienen sectores industriales que están sujetos a la regulación de precios (por ejemplo gas, agua y electricidad), la cual puede tener un impacto significativo en el reconocimiento de ingresos (momento y monto) de la entidad. Esta norma permite a las entidades que adoptan por primera vez IFRS seguir reconociendo los montos relacionados con la regulación de precios según los requerimientos del PCGA anterior, sin embargo, mostrándolos en forma separada. Una entidad que ya presenta estados financieros bajo IFRS no debe aplicar esta norma. La norma será de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La Administradora evaluó los impactos que podría generar la mencionada norma, concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros.

IFRS 15 "Ingresos procedentes de Contratos con Clientes"

IFRS 15 Ingresos procedentes de Contratos con Clientes, emitida en mayo de 2014, es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Se trata de un proyecto conjunto con el FASB para eliminar diferencias en el reconocimiento de ingresos entre IFRS y US GAAP. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de IAS 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Además requiere revelaciones más detalladas. La norma será de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

La Administradora evaluó los impactos que podría generar la mencionada norma, concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros.

IFRS 16 "Arrendamientos"

En el mes de enero de 2016, el IASB ha emitido IFRS 16 Arrendamientos. IFRS 16 establece la definición de un contrato de arrendamiento y especifica el tratamiento contable de los activos y pasivos originados por estos contratos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario. La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, IAS 17 Arrendamientos, con respecto al tratamiento contable desde el punto de vista del arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos. IFRS 16 será de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. La aplicación temprana se encuentra permitida si ésta es adoptada en conjunto con IFRS 15 Ingresos procedentes de Contratos con Clientes.

La Administradora evaluó los impactos que podría generar la mencionada norma, concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros.

	Mejoras y Modificaciones	Fecha de Aplicación Obligatoria
IAS 19	Beneficios a los Empleados	1 de Enero de 2016
IAS 16	Propiedades, Planta y Equipo	1 de Enero de 2016
IAS 38	Activos Intangibles	1 de Enero de 2016
IAS 41	Agricultura	1 de Enero de 2016
IFRS 11	Acuerdos Conjuntos	1 de Enero de 2016
IAS 27	Estados Financieros Separados	1 de Enero de 2016
IAS 28	Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	1 de Enero de 2016
IFRS 10	Estados Financieros Consolidados	1 de Enero de 2016
IFRS 5	Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas	1 de Enero de 2016
IFRS 7	Instrumentos Financieros: Información a Revelar	1 de Enero de 2016
IAS 34	Información Financiera Intermedia	1 de Enero de 2016
IFRS 12	Información a Revelar sobre Participaciones en otras Entidades	1 de Enero de 2016
IAS 1	Presentación de Estados Financieros	1 de Enero de 2016

IAS 19 "Beneficios a los Empleados"

Las modificaciones a IAS 19, emitidas en noviembre de 2013, se aplican a las aportaciones de empleados o terceros a planes de beneficios definidos. El objetivo de las enmiendas es la simplificación de la contabilidad de aportaciones que están independientes de los años de servicio del empleado; por ejemplo, aportaciones de empleados que se calculan de acuerdo a un porcentaje fijo del salario. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

"Annual Improvements cycle 2012–2014", emitido en septiembre de 2014, clarifica que profundidad del mercado de los bonos corporativos de alta calidad crediticia se evalúa en base a la moneda en que está denominada la obligación, en vez del país donde se encuentra la obligación. Cuando no exista un mercado profundo para estos bonos en esa moneda, se utilizará bonos emitidos por el gobierno en la misma moneda y plazos. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La Administradora evaluó los impactos que podrían generar las mencionadas normas /concluyendo que no afectarán significativamente los Estados Financieros.

IAS 16 "Propiedades, Planta y Equipo", IAS 38 "Activos Intangibles"

IAS 16 y IAS 38 establecen el principio de la base de depreciación y amortización siendo el patrón esperado del consumo de los beneficios económicos futuros de un activo. En sus enmiendas a IAS 16 y IAS 38 publicadas en mayo de 2014, el IASB clarificó que el uso de métodos basados en los ingresos para calcular la depreciación de un activo no es adecuado porque los ingresos generados por una actividad que incluye el uso de un activo generalmente reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos incorporados al activo. El IASB también aclaró que los ingresos generalmente presentan una base inadecuada para medir el consumo de los beneficios económicos incorporados de un activo intangible. Sin embargo, esta suposición puede ser rebatida en ciertas circunstancias limitadas. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La Administradora evaluó los impactos que podrían generar las mencionadas normas /concluyendo que no afectarán significativamente los Estados Financieros.

IAS 16 "Propiedades, Planta y Equipo", IAS 41 "Agricultura"

Las modificaciones a IAS 16 y IAS 41 establecen que el tratamiento contable de las plantas portadoras debe ser igual a propiedades, planta y equipo, debido a que sus operaciones son similares a las operaciones de manufactura. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La Administradora evaluó los impactos que podrían generar las mencionadas normas /concluyendo que no afectarán significativamente los Estados Financieros.

IFRS 11 "Acuerdos Conjuntos"

Las modificaciones a IFRS 11, emitidas en mayo de 2014, se aplican a la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio. Las enmiendas clarifican que los adquirentes de estas partes deben aplicar todos los principios de la contabilidad para combinaciones de negocios de IFRS 3 Combinaciones de Negocios y otras normas que no estén en conflicto con las guías de IFRS 11 Acuerdos Conjuntos. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La Administradora evaluó los impactos que podrían generar las mencionadas normas /concluyendo que no afectarán significativamente los Estados Financieros.

IAS 27 "Estados Financieros Separados"

Las modificaciones a IAS 27, emitidas en agosto de 2014, restablecen la opción de utilizar el método de la participación para la contabilidad de las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en los Estados Financieros separados. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La Administradora evaluó los impactos que podrían generar las mencionadas normas /concluyendo que no afectarán significativamente los Estados Financieros.

IAS 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos", IFRS 10 "Estados Financieros Consolidados"

Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en diciembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce una ganancia o una pérdida completa. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La Administradora evaluó los impactos que podrían generar las mencionadas normas /concluyendo que no afectarán significativamente los Estados Financieros.

IFRS 5 "Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas"

"*Annual Improvements cycle* 2012–2014", emitido en diciembre de 2014, clarifica que si la entidad reclasifica un activo (o grupo de activos para su disposición) desde mantenido para la venta directamente a mantenido para distribuir a los propietarios, o desde mantenido para distribuir a los propietarios directamente a mantenido para la venta, entonces el cambio en la clasificación es considerado una continuación en el plan original de venta. El IASB aclara que en estos casos no se aplicarán los requisitos de contabilidad para los cambios en un plan de venta. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La Administradora evaluó los impactos que podrían generar las mencionadas normas /concluyendo que no afectarán significativamente los Estados Financieros.

IFRS 7 "Instrumentos Financieros: Información a Revelar"

"*Annual Improvements cycle* 2012–2014", emitido en diciembre de 2014, clarifica que los acuerdos de servicio pueden constituir implicación continuada en un activo transferido para los propósitos de las revelaciones de transferencias de activos financieros.

Generalmente esto será el caso cuando el administrador tiene un interés en el futuro rendimiento de los activos financieros transferidos como consecuencia de dicho contrato. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La Administradora aún se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

IAS 34 "Información Financiera Intermedia"

"Annual Improvements cycle 2012–2014", emitido en diciembre de 2014, clarifica que las revelaciones requeridas deben estar o en los Estados Financieros interinos o deben ser indicadas con referenciadas cruzadas entre los Estados Financieros interinos y cualquier otro informe que lo contenga. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La Administradora evaluó los impactos que podrían generar las mencionadas normas /concluyendo que no afectarán significativamente los Estados Financieros.

IFRS 10 "Estados Financieros Consolidados", IFRS 12 "Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades", IAS 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos"

Las modificaciones a IFRS 10, IFRS 12 e IAS 28 introducen clarificaciones menores acerca de los requerimientos para la contabilización de entidades de inversión. Además, estas enmiendas proporcionan un alivio en ciertas circunstancias, lo que reducirá el costo de aplicar estas normas. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La Administradora evaluó los impactos que podrían generar las mencionadas normas /concluyendo que no afectarán significativamente los estados financieros.

IAS 1 "Presentación de Estados Financieros"

En diciembre de 2014 el IASB publicó las enmiendas a IAS 1 "Iniciativa de Revelaciones". Estas modificaciones a IAS 1 abordan algunas preocupaciones expresados sobre los requerimientos de presentación y revelación, y aseguran que las entidades tienen la posibilidad de ejercer juicio cuando apliquen IAS 1. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La Administradora aún se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

d) Bases de presentación.

Los Estados Financieros se presentan en miles de pesos chilenos (M$) por ser ésta la moneda funcional de presentación de la Administradora.

En el Estado de Situación Financiera adjunto, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses. A su vez, en el estado de resultados integral se presentan los gastos clasificados por función y el estado de flujo de efectivo se presenta por el método directo.

e) Moneda funcional y de presentación y condiciones de hiperinflación.

Los montos incluidos en los Estados Financieros de la Administradora se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional).

La moneda funcional y de presentación de los Estados Financieros de la Administradora es pesos chilenos, siendo esta moneda no híper-inflacionaria durante el período reportado, en los términos precisados en la Norma Internacional de Contabilidad Nº 29 (NIC 29).

f) Valores para la conversión.

Las transacciones en una moneda distinta a la moneda funcional se consideran en moneda extranjera y son inicialmente registradas al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha del Estado de Situación Financiera. Todas las diferencias son registradas con cargo o abono al resultado del ejercicio. A continuación se indican valores utilizados en la conversión de partidas, a las fechas que se indican:

Conversión a Pesos Chilenos	31-12-2015 $	31-12-2014 $
Unidad de Fomento	25.629,09	24.627,10
Dólar estadounidense	710,16	606,75

g) Efectivo y equivalentes al efectivo.

La Sociedad considera efectivo y equivalentes al efectivo los saldos de efectivo mantenido en caja y en cuentas corrientes bancarias, los depósitos a plazo y otras inversiones financieras (valores negociables de fácil liquidación) con vencimiento a menos de 90 días desde la fecha de inversión.

Depósitos a plazo e inversiones similares se valorizan a su costo amortizado, mientras que las cuotas de Fondos Mutuos a sus correspondientes valores de cierre de las cuotas.

Las líneas de sobregiros bancarias utilizadas se incluyen en los préstamos que devengan intereses en el pasivo corriente.

h) Otros activos financieros.

La Sociedad clasifica sus activos financieros en una de las siguientes categorías, anticipando la aplicación de la NIIF 9:

- Activos financieros a valor razonable
- Activos financieros a costo amortizado

La clasificación depende del modelo de negocio de la Sociedad para gestionar el activo financiero y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

i) Deudores comerciales.

Las cuentas comerciales se reconocen como activo cuando la Sociedad genera su derecho de cobro, en base a los criterios de reconocimiento de ingresos. Los saldos se expresan a su valor corriente.

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

j) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

1. El gasto por impuesto a la renta se calcula en función del resultado contable antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias derivadas de los ajustes para dar cumplimiento a las disposiciones tributarias vigentes. La sociedad registra diferencias temporarias entre la base fiscal y financiera de sus activos y pasivos, por lo que se contabilizan impuestos diferidos.

2. Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo al método del balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos, y sus importes en libros en las cuentas anuales.

k) Cuentas entre empresas relacionadas (por cobrar y por pagar).

Registran los saldos pendientes de cobro o pago correspondiente a operaciones efectuadas con empresas relacionadas.

l) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen a su valor razonable.

m) Provisiones.

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene:

- Una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- Siendo probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación, y
- Que el monto se ha estimado de forma fiable.

n) Capital emitido.

Las acciones se clasifican como parte del patrimonio neto.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

o) Reconocimiento de ingresos.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el monto de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades que generan ingresos a la Sociedad.

Los ingresos ordinarios corresponden a las comisiones fijas y variables que se devengan por administrar los fondos de inversión.

Ingresos por intereses y dividendos se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. En todo caso se aplica materialidad. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

p) Reconocimientos gastos.

Los gastos se reconocen sobre base devengada o cuando se produce una disminución en los beneficios económicos futuros, relacionada con una disminución en los activos o un incremento en los pasivos y cuyo importe puede estimarse de forma fiable.

q) Estado de flujos de efectivo.

Bajo flujos originados por actividades de operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro.

r) Uso de estimaciones y juicios.

Los estados financieros de la sociedad no poseen estimaciones críticas o juicios contables que afecten significativamente los estados financieros.

s) Identificación y medición del deterioro.

i. Activos financieros medidos a costo amortizado:

Un activo financiero a costo amortizado es revisado a lo largo del ejercicio y fundamentalmente en la fecha de cierre del mismo, para determinar si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento cause la pérdida que haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y que ese evento tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero y que puede ser calculado con fiabilidad.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros registrados al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original.

Los activos financieros significativos son examinados individualmente para determinar su deterioro y todas las pérdidas por este concepto son reconocidas en resultado.

ii. Activos no financieros:

El monto en libros de los activos no financieros son revisados en cada fecha de presentación para determinar si existen indicios de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el monto a recuperar del activo.

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor en los libros del activo sobre su valor recuperable. El valor recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos.

t) Reclasificaciones.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad ha efectuado ciertas reclasificaciones menores en sus estados financieros en orden a mejorar las revelaciones requeridas por normativa. Estas reclasificaciones no afectan el patrimonio ni el resultado bajo normas de la SVS informados previamente.

Nota 3 - Gestión del Riesgo Financiero

Por tratarse de una Administradora General de Fondos, la Sociedad canaliza sus recursos hacia inversiones que le permitan cumplir adecuadamente con su objetivo social, y no hacia inversiones no autorizadas por la Ley. La Sociedad Administradora se expone a riesgos financieros tales como: el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez, al riesgo de mercado y el riesgo operacional.

a) Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera al que se enfrenta la Sociedad si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y los instrumentos de inversiones de la administradora.
Los ingresos de la sociedad provienen de comisiones por administración cobradas a los Fondos que administra, por lo tanto el riesgo de crédito al cual está expuesta están mitigados.

b) Riesgo de liquidez.

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sociedad tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos que son líquidos mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros.

La Sociedad no posee pasivos financieros, presenta aquellos provenientes de las operaciones y no son significativos.

c) Riesgo de mercado.

i. Riesgo de precio.

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en el precio de mercado, por ejemplo en los tipos de cambios, tasas de interés o precio de las acciones, afecten el valor de los instrumentos financieros que la sociedad mantiene en su cartera de inversiones. En términos generales, el objetivo de la sociedad administradora es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de los rangos razonables, tratando de optimizar su rentabilidad.

ii. Riesgo cambiario.

El riesgo cambiario, como está definido en NIIF 7, surge cuando el valor de transacciones futuras, activos monetarios y pasivos monetarios reconocidos y denominados en otras monedas distintas al peso chileno, la moneda funcional, fluctúa debido a variaciones en el tipo de cambio.

d) Riesgo operacional (no auditado).

El riesgo operacional es el riesgo de una pérdida directa o indirecta proveniente de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos, la tecnología e infraestructura que respaldan las operaciones de la Sociedad Administradora internamente, o externamente en los proveedores de servicio de la Sociedad Administradora, y de factores externos distintos de los riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que surgen de requerimientos legales y regulatorios y las normas generalmente aceptadas del comportamiento corporativo. Los riesgos operacionales surgen de todas las actividades de la Sociedad Administradora.

Entre las actividades principales de la Sociedad Administradora se deben considerar el cumplimiento del plan de inversiones de cada Fondo, el control de ellas, el manejo de los conflictos de interés, la entrega de información adecuada y oportuna a los aportantes, y el cumplimiento cabal por parte de los Fondos administrados de los límites y los demás parámetros establecidos en las leyes, normativa vigente y en los reglamentos internos de cada fondo. Para esto, la sociedad ha realizado una identificación de los riesgos que conllevan estas actividades y procesos, y ha elaborado políticas y procedimientos con el objeto de mitigarlos. Periódicamente, el encargado de cumplimiento de gestión de riesgos y control interno realiza controles del cumplimiento de dichos procedimientos.

Además de los controles anteriores, se encuentran los comités de vigilancia, integrados por representantes de los aportantes, los cuales ejercen labores de control en una amplia gama de materias, pudiendo solicitar a la administradora toda la información que estime pertinente para el desarrollo de sus funciones.

Nota 4 - Efectivo y Equivalentes al Efectivo

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

	31-12-2015 M$	31-12-2014 M$
Banco	16.388	4.615
Depósitos a Plazo	179.940	252.074
Fondo Mutuo	181.433	68.090
Total	**377.761**	**324.779**

Al 31 de diciembre de 2015, la sociedad mantenía depósito a plazo no superior a 90 días por un monto total de UF 7.020,93 equivalente a M$179.940. El valor de la UF a dicha fecha es de $25.629,09.

Instrumento	Capital Inicial 23-10-2015 (UF)	Intereses del período (UF)	Valor Actualizado [Capital + Intereses] (UF)	Valor Contable (M$) 31-12-2015
Depósito a Plazo	7.000,00	20,93	7.020,93	179.940

Al 31 de diciembre de 2014, la sociedad mantenía depósito a plazo no superior a 90 días por un monto total de UF 10.235,64 equivalente a M$252.074. El valor de la UF a dicha fecha es de $24.627,10.

Instrumento	Capital Inicial 27-10-2014 (UF)	Intereses del período (UF)	Valor Actualizado [Capital + Intereses] (UF)	Valor Contable (M$) 31-12-2014
Depósito a Plazo	10.228,16	7,48	10.235,64	252.074

Nota 5 - Deudores Comerciales, Corrientes

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

	31-12-2015 M$	31-12-2014 M$
Clientes Nacionales	40.564	34.658
Total	**40.564**	**34.658**

El saldo de la cuenta clientes nacionales, corresponde a las comisiones por administración cobradas al Fondo de Inversión PICTON WP, Fondo de Inversión PICTON - Apollo VIII y Fondo de Inversión PICTON - Apollo COF III.

Nota 6 - Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes

a) Los activos y pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se muestran a continuación:

	31-12-2015 M$	31-12-2014 M$
Pagos Provisionales Mensuales	3.915	2.505
Subtotal	**3.915**	**2.505**
PPM por pagar	341	306
IVA Débito Fiscal	5.159	4.510
Retención honorarios	461	295
Impuesto único	2.185	5.948
Provisión impuesto a la renta	8.619	367
Subtotal	**16.765**	**11.426**
Total Pasivo por Impuesto Corriente	**12.850**	**8.921**

b) Detalle de los gastos los impuesto al 31 de diciembre 2015 y 2014 son los siguientes:

	31-12-2015 M$	31-12-2014 M$
Impuesto Renta	8.619	367
Impuesto Diferido	2.012	4.236
Otros Movimientos	-	207
Total	**10.631**	**3.662**

c) Detalle del impuesto diferido al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

	31-12-2015 M$	31-12-2014 M$
Provisión Vacaciones	2.237	4.249
Total	**2.237**	**4.249**

d) El detalle de la conciliación de la tasa de impuesto, es el siguiente:

	31-12-2015		31-12-2014	
	%	M$	%	M$
Resultado antes de impuesto		**59.547**		**(1.080)**
Tasa 22,5%	(22,5%)	(13.398)	21%	227
Diferencia permanente	4,4%	2.627	312%	3.372
Efecto cambio de tasa	0,2%	140	6%	63
Total	**17,85%**	**(10.631)**	**339%**	**3.662**

Nota7 - Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas, Corrientes

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes.

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

	31-12-2015 M$	31-12-2014 M$
Cuentas por Cobrar PICTON Administradora de Activos	-	21
Cuentas por Cobrar PICTON S.A.	-	-
Totales	**-**	**21**

b) Cuentas por Pagar a Empresas Relacionadas.

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

	31-12-2015 M$	31-12-2014 M$
Cuentas por pagar PICTON S.A.	1.537	-
Totales	**1.537**	**-**

c) Transacciones con Empresas Relacionadas

Sociedad	Rut	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	31-12-2015		31-12-2014	
				Monto	Efecto en resultado (cargo/abono)	Monto	Efecto en resultado (cargo/abono)
PICTON S.A	76.185.894-7	Accionista mayoritario	*Préstamo recibidos*	11.783	-	24.727	-
			Préstamos realizados	-	-	5.621	-
			Pagos recibidos	-	-	45.505	-
			Pagos realizados	10.246	-	24.727	-
PICTON Administradora de Activos S.A	76.186.822-5	Accionista	*Préstamos recibidos*	5.000	-	-	-
			Préstamos realizados	-	-	30.500	-
			Pagos recibidos	-	-	30.479	-
			Pago realizado	4.979	-	-	-

Nota 8 – Otras Cuentas por Cobrar

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

	31-12-2015 M$	31-12-2014 M$
Cuentas por cobrar a terceros	16.711	5.506
Totales	**16.711**	**5.506**

Nota 9 - Otras Provisiones, Corrientes

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	31-12-2015 M$	31-12-2014 M$
Facturas por recibir	10.128	7.066
Provisión vacaciones	9.318	18.882
Provisiones varias	63.570	46.814
Provisión dividendos	14.675	-
Totales	**97.691**	**72.762**

Nota 10 – Capital, Resultados, Reservas

La Sociedad mantiene adecuados índices de capital, con el objetivo de asegurar el normal funcionamiento de sus operaciones, dar continuidad y estabilidad a su negocio, en el largo plazo y maximizar el valor de la empresa, de manera de obtener retornos adecuados para sus accionistas. Adicionalmente, la Sociedad monitorea continuamente su estructura de capital, con el objetivo de mantener una estructura óptima que le permita reducir el costo de capital.

La Sociedad está sujeta a requerimientos de capital, establecidos en la Ley N° 20.712, artículo N° 4 letra c, que establece un patrimonio mínimo equivalente a UF 10.000. El cálculo de patrimonio depurado es el siguiente:

	M$
(+) Activos	448.063
(-) Pasivos	129.442
(-) Intangibles	-
(-) Ctas doctos créditos Emp. Relacionadas	-
(-) Cuentas + 30 días	14.914
Total	**303.707**
Capital UF 11.850	

a) Capital suscrito y pagado.

Al 31 de diciembre de 2015 el capital suscrito y pagado asciende a M$230.000.

b) Acciones ordinarias.

El capital de la sociedad administradora está representado por 23.000 acciones ordinarias, de serie única, emitidas suscritas y pagadas. Estas acciones son sin valor nominal y su composición al 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

Accionistas	RUT	N° de acciones suscritas y pagadas	31-12-2015 %
PICTON S.A.	76.185.894-7	22.999	99,996
PICTON Administradora de Activos S.A.	76.186.822-5	1	0,004
TOTAL		**23.000**	**100,000**

Al 31 de diciembre de 2015 la Sociedad Administradora cuenta con un patrimonio de UF 11.850, cumpliendo con el patrimonio mínimo requerido por la Ley.

Nota 11- Ingresos De Actividades Ordinarias

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	31-12-2015	31-12-2014
	M$	M$
Ingresos de Actividades Ordinaria	380.213	241.946
Totales	**380.213**	**241.946**

La sociedad al 31 de diciembre de 2015 presenta ingresos por la administración de Fondo de Inversión PICTON WP, Fondo de Inversión PICTON - Apollo VIII y Fondo de Inversión PICTON - Apollo COF III.

Nota 12 -Gastos de Administración

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	31-12-2015	31-12-2014
	M$	M$
Remuneraciones	243.487	186.993
Servicios Financieros	55.668	34.971
Honorarios Terceros	9.716	6.507
Gastos Legales	548	13.677
Patente Comercial	1.470	1.331
Seguros	4.927	1.778
Vacaciones	9.318	18.882
Garantías	-	167
Otros	8.704	470
Totales	**333.838**	**264.776**

Nota 13- Ingresos Financieros

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	31-12-2015	31-12-2014
	M$	M$
Intereses Depósito a Plazo	5.906	4.118
Reajuste U.F. Depósito a Plazo	5.805	13.327
Intereses Fondos Mutuos	1.252	1.090
Totales	**12.963**	**18.535**

Nota 14 – Sanciones

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad Administradora, sus directores y/o administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

Nota 15 – Contingencias y Compromisos

PICTON Administradora General de Fondos S.A. ha contratado pólizas de seguro para dar cumplimiento con lo dispuesto en la Ley N° 20.712 artículo 12° al 14° de la Superintendencia de Valores y Seguros.
Detalle de pólizas de seguro:

Asegurado	N° Póliza	Monto Asegurado
Fondo de Inversión PICTON WP	545919-2	UF 12.129,00
Fondo de Inversión PICTON – Apollo VIII	568611-2	UF 10.000,00
Fondo de Inversión PICTON – Apollo COF III	616167-1	UF 10.000,00
PICTON – American Securities Partners VII Fondo de Inversión	641834-1	UF 10.000,00
PICTON – Hamilton Lane SMID Fondo de Inversión	667906-0	UF 10.000,00
PICTON – EQT VII RV Fondo de Inversión	675120-0	UF 10.000,00

A la fecha de los Estados Financieros en la Sociedad no existen otras contingencias que afecten los presentes Estados Financieros.

Nota 16 – Hechos Posteriores

Con fecha 8 de enero se realizó un nuevo depósito del Reglamento Interno de PICTON – EQT VII Fondo de Inversión.

La Sociedad Administradora, contrató una póliza de seguro de garantía con la Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A. a favor de Fondo de Inversión PICTON WP por 21.161 Unidades de Fomento, de Fondo de Inversión PICTON – Apollo VIII por 10.000 Unidades de Fomento, de Fondo de Inversión PICTON – Apollo COF III por 15.652 Unidades de Fomento, de PICTON – EQT VII Fondo de Inversión por 46.160 Unidades de Fomento, de PICTON – Hamilton Lane SMID Fondo de Inversión por 10.000 Unidades de Fomento, de PICTON – American Securities Partners VII Fondo de Inversión por 10.000 Unidades de Fomento, de PICTON – TPG VII Fondo de Inversión por 10.000 Unidades de Fomento, todos con vigencia desde el 10 de enero de 2016 y hasta el 10 de enero del 2017, dando así cumplimiento a lo dispuesto en Norma de Carácter General N° 125 de fecha 26 de noviembre de 2001 de la Superintendencia de Valores y Seguros y de acuerdo a los artículos 12, 13 y 14 de la Ley N° 20.712.

Con fecha 12 de enero se realizó un nuevo depósito del Reglamento Interno de PICTON – Hamilton Lane SMID Fondo de Inversión.

Con fecha 13 de enero de 2016 inició operaciones el fondo PICTON – American Securities Partners VII Fondo de Inversión.

La Sociedad Administradora, contrató una póliza de seguro de garantía con la Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A. a favor de PICTON – KKR AMERICAS XII Fondo de Inversión por 10.000 Unidades de Fomento, todos con vigencia desde el 15 de enero de 2016 y hasta el 10 de enero del 2017, dando así cumplimiento a lo dispuesto en Norma de Carácter General N° 125 de fecha 26 de noviembre de 2001 de la Superintendencia de Valores y Seguros y de acuerdo a los artículos 12, 13 y 14 de la Ley N° 20.712.

Con fecha 18 de enero de 2016, la Superintendencia de Valores y Seguros, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley Nº 20.712 y Norma de Carácter General Nº 365 del 7 de mayo de 2014, certificó el depósito de PICTON – KKR AMERICAS XII Fondo de Inversión número de registro FM161028. Posteriormente con fecha 12 de febrero de 2016 se hizo un nuevo depósito del Reglamento Interno.

El día 23 de marzo de 2016 inició operaciones el fondo PICTON – TPG VII Fondo de Inversión.

Entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de emisión de éstos Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos posteriores que puedan afectarlos significativamente.